

**ANEXO I · Solicitud de Subvención**  
**Convocatoria, año 2014, de ayudas para el desarrollo de proyectos de I+D+i entre empresas o centros productivos de Aragón y grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón**

Nº EXPEDIENTE:  
(a rellenar por la administración)

**SOLICITANTE**

N.I.F./C.I.F.:	<input type="text"/>		
RAZÓN SOCIAL/NOMBRE:	<input type="text"/>		
PRIMER APELLIDO:	<input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO:	<input type="text"/>
DIRECCIÓN:	<input type="text"/>		
LOCALIDAD:	<input type="text"/>		
PROVINCIA:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>

**REPRESENTANTE**

N.I.F./C.I.F.:	<input type="text"/>		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	<input type="text"/>		
PRIMER APELLIDO DEL REPRESENTANTE:	<input type="text"/>		
SEGUNDO APELLIDO DEL REPRESENTANTE:	<input type="text"/>		

**PARA NOTIFICACIÓN**

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE:	<input type="text"/>		
DIRECCIÓN:	<input type="text"/>		
LOCALIDAD:	<input type="text"/>		
PROVINCIA:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>
TELÉFONO:	<input type="text"/>	EMAIL:	<input type="text"/>

**ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Nº CNAE RELACIONADO CON EL PROYECTO:	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN CNAE:	<input type="text"/>
Regulado en el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009) (BOE nº 102, 28-Abril-2007).	
Nº IAE RELACIONADO CON EL PROYECTO:	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN IAE:	<input type="text"/>
Regulado en el Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas. (BOE nº 237, 29-Sept-1990)	

## GRUPO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO DEL GRUPO:

DENOMINACIÓN DEL GRUPO:

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO:

(no tiene por qué ser la misma persona que el

investigador principal del grupo de investigación reconocido por el Gobierno de Aragón al que pertenece)

## ACTUACIÓN OBJETO DE LA SUBVENCIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO

IMPORTE ACTUACIÓN (€):

SUBVENCIÓN SOLICITADA (€):

Únicamente los gastos que la Orden considera subvencionables

## INDIQUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA, EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA

(Márquese lo que proceda)

- Documentos acreditativos de la identificación fiscal del solicitante así como, en su caso, de su representante (N.I.F. o C.I.F.).
- Documentos necesarios para acreditar el poder de representación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Escritura de constitución de la empresa y de sus modificaciones, así como estatutos de la misma.
- Memoria detallada del proyecto a subvencionar según anexos II.A y II.B.
- Documento en el que figure el compromiso financiero de la empresa con el grupo de investigación.
- Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto según anexo III.1.
- Alta de Terceros cumplimentada en original solamente si es la primera vez que se solicita una subvención o se ha producido algún cambio en los datos que obren en poder de la Administración.
- Declaración jurada del solicitante relativa a ayudas de minimis solicitadas/recibidas en los tres años anteriores, indicando la cuantía y procedencia según anexo III.2.
- (cualquier otra documentación que crea necesario aportar) ....
- ....
- ....

El solicitante declara expresamente que:

1. Los datos que figuran en esta solicitud son verdaderos.
2. No incurre en las causas de prohibición previstas en la normativa aplicable en materia de subvenciones.
3. Se compromete a comunicar y documentar, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedente de otras administraciones o entes públicos o privados.

En

a

Nombre y firma del titular o representante:

**ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**  
**Edificio Pignatelli. Paseo María Agustín, 36. Zaragoza.**